



# COMPañIA AGENTES PRIVADOS MOCH CIA. LTDA.

[www.allmedgroup.com](http://www.allmedgroup.com)



## Recomendaciones para Contratar los Servicios de Detectives Privados

BOLETIN INFORMATIVO

[www.detectiveprivadoecuador.com](http://www.detectiveprivadoecuador.com)

# Recomendaciones para Contratar los Servicios de Detectives Privados

## ¿Cual es el motivo que impulso el lanzamiento de este boletín Informativo?

En el segundo trimestre del 2010 nuestra compañía recibió 42 casos de personas que fueron estafadas por personas que supuestamente les iban a ofrecer un servicio de investigación privada.

## ¿Cual es el propósito de este boletín Informativo?

El propósito es brindar una guía de recomendación para las personas que están buscando el servicio de Detectives Privados en el Ecuador. Y así eviten ser estafadas y perder su dinero, que con tanto esfuerzo fue conseguido.

## Introducción:

Nosotros como Compañía podemos aplicar la mejor tecnología y optimizar nuestros procesos, podemos contratar a personas con contrastada experiencia, pero si dejamos de lado la capacidad de ayudar a las personas independientemente de si somos contratados o no lamentablemente no conseguiremos trascender en la profesión de Detective Privado

## IDENTIFICAR QUE ES UN DETECTIVE PRIVADO

Es una persona que obtiene información y evidencias de un caso en concreto, fundamentado en la verdad siguiendo un proceso investigativo estricto.

Se mide la capacidad de investigación de un detective privado, no tanto por la formación que posee, porque muchos de ellos tienen diplomas de entidades espurias, absolutamente desconocidas, apócrifas, creadas para venderle títulos a alguien o son pertenecientes o tuvieron experiencia en la Policía o Fuerzas Armadas.

La capacidad de un detective privado se mide por los innumerables casos serios resueltos que éste tiene en su trayectoria, pero además por los equipos que posee para su trabajo.

Si solo tiene una cámara fotográfica común y un terno, pues no es más que un badulaque fanfarrón, porque un profesional de investigación privada debe tener excelentes equipos para tomar fotografías a distancia, filmación, grabación de audio, videos, auto, armas cortas, porque nadie lo llevara a los sitios que tenga que ir, ni tampoco lo defenderá, ni cuidara, si se ve envuelto en un problema serio con gente poco amistosa.

Tampoco se trata de tener cantidad de equipos, porque podría tenerlos y no saber usarlos, se requiere que tenga equipos apropiados para cada circunstancia, y que haga uso de ellos de modo adecuado, algo que muchos no lo hacen.

## SERVICIOS Y LABORES QUE PUEDEN CUMPLIR LOS DETECTIVES PRIVADOS EN EL ECUADOR

El espectro de campo de acción es muy amplio y usted lo podrá constatar en los diferentes y múltiples servicios que prestan.

Ahora bien existen servicios que no son posibles de hacer y que por su posible utilidad muchas personas lo ofrecen para que gente incauta y poco informada los contrate; y de esta manera llevarse su dinero.

Los siguientes servicios no son posibles realizarlos:

- **Intervención de Celulares:** La información de un celular viaja encriptada al satélite de ahí esta es desencriptada, se procesa en el satélite, luego se vuelve a encriptar y de ahí se envía al teléfono en donde se desencriptada de nuevo para ser escuchada. Y esta encriptación varía del día a día en diferentes operadoras. La única forma es la de tener control del satélite. La pregunta obvia es cuantas personas en el mundo pueden acceder a un satélite y cuantas de estas viven en el Ecuador para ofrecer este servicio.
- **Intervención de SMS:** Es el mismo mecanismo del caso anterior, la información de texto y de imágenes van por el sistema binario. Siendo más dificultoso todavía.
- **Poner GPS en las personas y seguirlos:** Como al puro estilo de Misión imposible, el sistema GPS es factible pero no es tan pequeño como para ser colocado en una persona.

Es de esta forma que las personas o grupos que ofrezcan estos servicios usted de ante mano podrá deducir que lo que buscan es robar su dinero.

Los siguientes servicios son posibles pero el grado de ser estafados por software falsos es grande:

- **Software que se instala en el Equipo de la persona que se desea investigar:** Si usted revisa en internet existe una enorme cantidad de personas y empresas que ofrecen este servicio. Algunas de las consideraciones sobre este servicio el verdadero nombre de este servicio se llama Redirigir las llamadas y es un servicio viejo que tienen los celulares que ahora retoma popularidad. Es de esta forma que el teléfono al recibir una llamada la reciben dos personas, de la misma forma mensajes de texto y lo mismo sucede con realizar llamadas.  
En el mercado existe Software de todos precios de 56 dólares hasta 300 dólares, que lo ofrecen por 1 mes hasta otros que lo ofrecen por toda la vida. La verdad es que el precio es alrededor de 120 dólares anuales. Y aunque el servicio es factible tiene aun muchas inquietudes que tienen que resolverse como por ejemplo uno tiene que tener acceso al celular, o que por ejemplo solo ciertos teléfonos son capaces de ingresar este software.

Nuestra recomendación es que entregue el dinero solo cuando usted mismo lo compruebe con su celular y con el otro. Y si le dicen que el servicio es por toda la vida, dude y mas bien cuente con ello unos 4 a 6 meses más.

- **Servicio de seguimiento GPS:** Un servicio que se esta desarrollando en nuestro medio, ahora bien para hacer efectivo este servicio se tiene que contar con un GPS adecuado para este servicio y al momento estos aparatos se encuentran en el extranjero y sobrepasan los 800 dólares y su contratación es mensual, cualquier persona que le ofrezca este servicio tenga las serias dudas pues es un contrato especial que se hace con las empresas en el extranjero que difícilmente las personas en nuestro medio pueden acceder.

Ahora bien sobre algunos servicios que si se pueden hacer:

- **Seguimiento a personas:** Como decimos en el argot de las reuniones en nuestra empresa “toda persona puede hacer un seguimiento”, ahora mas sin embargo conseguir resultados, seguir una planificación, tener una organización, seguir un proceso investigativo serio y no ser delatado eso si es un trabajo de un Investigador Privado.
- **Tomar fotos de ciertos sucesos:** Nuestra experiencia nos dice que las evidencias deben ser interpretadas adecuadamente, en muchas ocasiones se han tomado fotos de personas que se abrazan y las personas incompetentes afirman que es un acto de infidelidad. O en muchos casos hemos visto que realizan el montaje de algunas fotos las personas informales. Así que el tomar fotos o filmar tiene que tener un claro diseño de la búsqueda de propósitos o de lo contrario se convierte en un problema mas para una pretendida investigación.

## SOLICITUDE DEL SERVICIO DETECTIVES PRIVADOS

En nuestro país estamos acostumbrados a leer en el periódico, hojas volantes, propaganda de radios que se ofrecen los servicios de Detectives Privados.

Pero según las actuales leyes de Regulación Legal del Ecuador, estas prácticas fueron cuestionadas por las siguientes causas:

- Ser la oportunidad para estafas.
- Al solo tener un número de celular y tener reuniones a escondidas eran la oportunidad para que las personas se reúnan y luego desaparecer con el dinero.

Para esto el Gobierno del Ecuador creo una ley que regula este tipo de servicios que muy pocas personas conocen y que expresa en su artículo 2 **que si se desea realizar investigación privada en el territorio ecuatoriano la personería jurídica debe cumplir con los siguientes requerimientos:**

- Debe ser una compañía constituida con la **finalidad única** de ofrecer el servicio de **Investigación Privada** en su objeto de la empresa.
- La modalidad de Compañía debe ser de **Responsabilidad Limitada** (CÍA. LTDA.)
- **Los socios de la empresa deben tener títulos académicos** de tercer nivel **certificados por el CONESUP.**
- Para que funcione con oficinas deben tener como **mínimo 7 oficinas** y deben ser **revisadas y aprobadas por la Comandancia General de Policía.**
- Tienen que tener el **Permiso de Operaciones emitida por el Ministerio del Interior**, y antes haber sido aprobadas por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, COSP, Comandancia de Policía, Ministerio Laboral, Superintendencia de Compañías, SRI, Seguro Social, IESS y demás organizaciones de control. Y para esto se tiene que probar de las capacidades de la compañía para proporcionar el servicio.
- Deben tener **Declaración Juramentada** sobre la información que resulte de las investigaciones.

Es así que la gestión dura alrededor de 2 años y nada es garantía para que sea aprobada en todas sus instancias porque la documentación que exige cada organismo es exigente y requieren un control minucioso de todos los documentos que se les entregue. La finalidad es lógica se le otorga este tipo de permiso cuando una empresa este realmente capacitada para realizar el servicio.

Es de esta forma que así el Gobierno del Ecuador tomo medidas para controlar las estafas que se realizan bajo el supuesto de realizar una investigación.

**Es de esta forma que al momento se ofrece el servicio por múltiples medios de difusión en el país.**

Para saber si usted esta ante una organización legal, lo único que tiene que hacer es pedir esta documentación y comprobar usted mismo su veracidad. Luego de esto usted estará en la capacidad de contratar los servicios con total seguridad de que su requerimiento será procesado adecuadamente.

## COMO DEBE ENTREGAR SU DINERO PARA UNA INVESTIGACION

La parte crucial al momento de solicitar el servicio de investigación es el de la retribución económica y la de llegar a un acuerdo en términos económicos.

- Nunca entregue el total del dinero de la investigación a menos que este sea de un valor bajo. Prefiera entregar el 50%.
- En lo posible no entregue el Dinero en las manos de ninguna persona, prefiera hacer un depósito en una cuenta bancaria (exija que sea una cuenta bancaria a nombre de la Compañía recuerde que tiene que ser CÍA. LTDA). Este servirá como comprobante de que usted requirió los servicios y será motivo de un eventual reclamo si así sucediera.

## CONDIDERACIONES IMPORTANTES

A continuación algunas consideraciones que son de sutil importancia al momento de realizar un requerimiento del servicio.

- Si tiene numero convencional, prefiera llamar a este numero (recuerde que un numero convencional se le puede seguir y saber todo sobre los dueños de la línea en caso de una eventual estafa)
- Pregunte sobre quien es el Representante Legal de la Empresa y mantenga contacto con el. Porque el será el responsable de su requerimiento.
- Desconfíe de las ofertas de servicio cuando no le quieren dar los nombres de las personas que trabajan en la compañía o que quieran reuniones secretas.

**Nota:** Este documento tiene copyright (c) a favor de **AGENTES PRIVADOS MOCH** y en los términos y alcances de la Sección 105 de la Copyright Acta de 2009. Usted lo recibe por haber visitado al sitio web de la empresa y al sólo y único efecto de utilizarlo como material de información para su uso personal. NO está autorizado a su distribución o cesión a terceros –total o parcial- por ningún medio o por ninguna causa, sea ésta a título gratuito u oneroso